



21
27

Ampliado el plazo de presentación de solicitudes de la octava convocatoria del programa POCTEP hasta el 30 de septiembre

El Comité de Seguimiento del POCTEP ha aprobado la ampliación del plazo para la presentación de candidaturas en el marco de la 8ª Convocatoria.

La nueva **fecha límite será el 30 de septiembre de 2025**, a las 14:00 horas (hora peninsular española) / 13:00 (hora de Portugal).

El Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) publicó, el 5 de junio de 2025, las bases de la 8ª Convocatoria para proyectos bajo el Objetivo Político 5 (Prioridad 6), orientada al desarrollo sostenible en zonas transfronterizas para proyectos en el marco de las 7 estrategias aprobadas por el POCTEP.

Pueden consultar las bases de esta 8ª convocatoria en el siguiente [enlace](#) y aclarar sus dudas en este [webinar](#).